



Jefatura de la Oficina del Ejecutivo
Coordinación de Asesores.

OFICIO: JOE/CAJOE/079/2023

**Asunto: Informe de Actividades del año 2022.
Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.**

"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

La Paz, Baja California Sur, a 21 de abril del 2023.

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo.
Comisionado Nacional.
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
Presente. -

Por este conducto y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento, el informe de las acciones y actividades que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, realizó en materia de política pública de mejora regulatoria, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022:

TRÁMITES Y SERVICIOS

- **Actualización de Fichas.** Se mantuvieron actualizados y funcionando los 492 trámites y servicios del Catálogo Estatal, mismos que están a disposición de la ciudadanía en: <http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>
- **Trámites digitales.** Atención al Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, la cual, con la integración, el Gobierno del Estado pudo responder a la ciudadanía y a quienes de cualquier parte del mundo quienes realizaron algún trámite de manera digital, a través del portal <http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>, ya que pudieron hacerlo en línea sin necesidad de realizarlo presencialmente.
- **Buzón electrónico.** Se dio atención a 306 solicitudes de información de trámites y servicios, que se recibieron en el buzón electrónico, tanto de quejas y sugerencias como en el de Protesta Ciudadana, mismas que fueron atendidas. Ver grafica en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/SOLICITUDES-DE-INFORMACION-RESPECTO-DE-TRAMITES-Y-SERVICIOS-ENERO-DICIEMBRE-2022-3.pdf>



Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. Trabajos de coordinación con la CONAMER. El gobierno del estado, inicio el proceso de incorporación del Catálogo Estatal al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. Por lo que, en el año 2022, los trabajos dieron continuidad.

Desde el mes de junio de 2022, el gobierno del estado, inicio el proceso de incorporación del Catálogo Estatal al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. Hasta la fecha del presente, **se han cargado 400 trámites y servicios en dicho Catálogo.** Lo que representa un 90% de avance. Ver en: Buscador de Trámites, Inspecciones, Inspectores y Regulaciones - CONAMER <https://catalogonacional.gob.mx/>

INSTRUMENTOS DE MEJORA REGULATORIA

A). Inventario Regulatorio: Se logró concentrar de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, más de 1000 regulaciones, las cuales están al público en <http://tramites.bcs.gob.mx/inventario-regulatorio/>, dando así, certeza jurídica en los trámites y servicios que realiza la ciudadanía en general.

Además, los Sujetos Obligados iniciaron su captura de regulaciones en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. El cual se puede consultar en: CNARTyS - CONAMER <https://catalogonacional.gob.mx/>

Gracias al inventario regulatorio, los ciudadanos cuentan con una herramienta muy sencilla para visualizar o descargar en línea la normatividad de las diferentes dependencias y/o áreas de la administración pública estatal. Los Sujetos Obligados son los responsables de mantener actualizado el Inventario, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emitió la Dirección, en coordinación con otras autoridades competentes.

B). Agenda Regulatoria. Se publicaron y se pusieron a disposición de la ciudadanía en general, la agenda regulatoria para el año 2022, lo cual permitió que estén enterados de los temas que fueron propuestos para reformarse y poder participar en la toma de decisiones. Ver en: <http://tramites.bcs.gob.mx/agenda-regulatoria/>

Periodos de Agendas publicadas en 2022:

- AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2021-MAYO 2022
- AGENDA REGULATORIA JUNIO 2022- NOVIEMBRE 2022
- AGENDA REGULATORIA DICIEMBRE 2022- MAYO 2023



AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria se presenta en cumplimiento al artículo 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Es una herramienta que informa al público los proyectos de regulaciones que los sujetos Obligados pretenden expedir en un periodo determinado.

AGENDA REGULATORIA ENERO 2018- DICIEMBRE 2018
AGENDA REGULATORIA ENERO 2019-DICIEMBRE 2019
AGENDA REGULATORIA ENERO 2020-DICIEMBRE 2020
AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2021-MAYO 2022
AGENDA REGULATORIA JUNIO 2022- NOVIEMBRE 2022
AGENDA REGULATORIA DICIEMBRE 2022- MAYO 2023



Última actualización: Wednesday, February 22, 2023



Gobierno de Baja California Sur

PORTAL DE MEJORA REGULATORIA

Isabel la Católica e Ignacio Allende
Colonia, Centro C.P.23000
La Paz., Baja California Sur, México

Conmutador (612) 123 9400
Contactanos vía web

[Aviso de Privacidad](#)

Algunos derechos reservados © 2021 - 2027

C). Padrones de Inspectores y Verificadores. Se actualizaron, publicaron y se pusieron a disposición de la ciudadanía en general. En cumplimiento al Capitulo VII del Título Tercero de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. Ver padrones en: <http://tramites.bcs.gob.mx/poamer-2022-otro/>

INSPECTORES Y VERIFICADORES

Secretaría General de Gobierno	+
Secretaría de Finanzas y Administración	+
Secretaría de Educación Pública	+
Secretaría de Seguridad Pública	+
Secretaría de Salud	+
Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario	+
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social	+



D). Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria (POAMER). Gracias a la coordinación y seguimiento con los sujetos obligados, se dio cumplimiento a la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria del 2022, por parte de cada uno de los Sujetos Obligados, por lo que ahora están a disposición de la ciudadanía en general, con acceso libre y públicos en el portal de trámites y servicios del gobierno del estado.

Se pueden consultar en: <http://tramites.bcs.gob.mx/poamer-2022-otro/>

Se pueden consultar tanto los Programas Anuales como los Informes de los mismos.

viernes, 14 de abril de 2023

Quejas y Sugerencias (612) 123 9400 Siguenos f t

 Portal de Mejora Regulatoria Gobierno de Baja California Sur

INICIO MEJORA REGULATORIA ▾ DIRECTORIO ▾ TRÁMITES Y SERVICIOS CEMER ▾ CONAMER ▾ POAMER ▾ MARCO JURÍDICO ▾

SALA DE PRENSA CONSULTAS PÚBLICAS INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ▾ PADRON DE INSPECTORES Y VERIFICADORES

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO CURSOS Y CAPACITACIONES

POAMER 2022

El Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER), es un instrumento de planeación que permite establecer las estrategias y acciones de simplificación administrativa, marco regulatorio, trámites y servicios que coadyuvan en la mejora regulatoria de los sujetos obligados.

E). Normatividad. Respecto a este tema, se informa las siguientes actividades:

- **Proceso de reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado.** Respecto a este tema, es importante comentar que desde el pasado 22 de marzo de 2019, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la Iniciativa de Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, con la finalidad de homologar a la Ley General y adecuar a las observaciones del ONMR.

Los trabajos han continuado. El pasado 22 de septiembre del presente, se presentó en el H. Congreso del Estado la nueva iniciativa que contiene la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado y Municipios de Baja California Sur.



Ver iniciativa en: <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/xvi-legislatura/segundo-ano/primer-periodo-ordinario/orden-del-dia/6428-sesion-publica-ordinaria-del-jueves-22-de-septiembre-de-2022>

- **Proceso de reforma al marco normativo de la Administración Pública del Estado.** Derivado del ejercicio de la nueva administración de gobierno 2021-2027, se da inicio, en el mes de noviembre de 2021, a los trabajos de la actualización de reglamentos internos y manuales tanto de organización como de procedimientos de las diferentes dependencias de la administración pública estatal. Por lo que en el año 2022 se publicaron los siguientes manuales:

Consultar completo en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/marco-normativo-nuevo/>

<http://tramites.bcs.gob.mx/normatividad/>

NOMBRE DE LA REGULACIÓN	LINK DEL DOCUMENTO
Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo	https://www.dropbox.com/s/00jiouzej3nh749/REGLAMENTO%20INTERIOR%20JOE%2031-DIC-2022.pdf?dl=0
Manual General de Organización de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	http://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/MANUAL%20GENERAL%20DE%20ORGANIZACION%20JEFATURA%20DE%20LA%20OFICINA%20DEL%20EJECUTIVO.pdf
Manual Específico de Organización de la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	https://www.dropbox.com/s/g8alzp9foddk0dx/Manual%20Especifico%20de%20Organizacion%20de%20la%20Coordinacion%20de%20Asesores.pdf?dl=0
Manual Específico de Organización de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	https://www.dropbox.com/s/eq02o6m6tsqzwtr/Manual%20Especifico%20de%20Organizacion%20de%20la%20Direccion%20de%20Transparencia%20y%20Mejora%20Regulatoria.pdf?dl=0
Manual Específico de Organización de la Dirección de Planeación y Evaluación.	https://www.dropbox.com/s/430enpzs9kfz9rs/Manual%20Especifico%20de%20Organizacion%20de%20la%20Direccion%20de%20Planeacion%20y%20Evaluacion.pdf?dl=0



CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Seguimiento y cumplimiento a los Acuerdos del Consejo. En el año 2022, tanto Corredores públicos como Notarios Públicos pudieron realizar el pago en línea de servicios otorgados por las direcciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el portal de Gobierno del Estado www.bcs.gob.mx, en la sección de “Trámites y Servicios Frecuentes” en la opción “Notarios Públicos”, de la cual se desprende la opción “Boletas, Tramites de RPP y C”. Esto, en atención a los compromisos establecidos en la Cuarta Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, y derivado de los trabajos coordinados entre Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Ver trámites en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/catalogo/isr-a-entidades-federativas-enajenacion-de-bienes-inmuebles-5-notarios/>, <http://apps3.bcs.gob.mx/portal/publico>.

Informes presentados.

Mediante oficio JOE/CAJOE/0195/2022 de fecha 5 de octubre de 2022, firmado por el coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Gobierno del Estado, Jose Guadalupe Ojeda Aguilar, se presento el informe de Actividades 2021 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Ver informe en:

<http://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Conamer.-Informe-del-CEMER-2021.pdf>

PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS Y GRUPOS DE TRABAJO

Grupo Uno (Región Noroeste). Como parte del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria Grupo UNO (Noroeste), conformado por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, a solicitud del **C. KURT IGNACIO HONOLD MORALES**, Presidente Grupo UNO (Noroeste) del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, el titular de la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, se envió el oficio número JOE/CAJOE/0229/2022 de fecha 7 de noviembre del 2022, en el cual se turna el informe de las acciones y actividades que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, realizó en cumplimiento tanto de la política pública de mejora regulatoria, como de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, en el periodo comprendido de enero a noviembre del año 2022.



Participaciones en Consejos Municipales. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de La Paz. El día 21 de junio del 2022, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el que el titular de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria del gobierno del estado, participo como miembro del mismo.

El día 7 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el que el titular de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria del gobierno del estado, participó como miembro del mismo.

Asesorías a municipios. La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, ha estado en contacto con los enlaces oficiales de los cinco municipios del estado. Apoyándolos en cada paso de los diferentes procesos que se derivan para la implementación de la política en materia de mejora regulatoria. Durante el año de 2022 se dieron asesorías a los diferentes Ayuntamientos del Estado.

Designación de Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria. En el mes de noviembre de 2022, La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, mantuvo actualizado el Directorio de Enlaces Oficiales de cada una de las diferentes dependencias, municipios y poderes del estado. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Consultar enlaces en: <http://tramites.bcs.gob.mx/enlaces-de-mejora-regulatoria/>

Capacitaciones. Los siguientes han sido cursos recibidos y/o impartidos por la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria:

- **17 de marzo de 2022.** Impartido por personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. El objetivo del curso fue capacitar al personal de la subdirección de mejora regulatoria de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, en la creación y alta de usuarios para el tema del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.
- **25 de marzo de 2022.** Impartido por personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. El objetivo del curso fue capacitar al personal de la subdirección de mejora regulatoria de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, y a los Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria en la creación y alta de usuarios, así como el registro de sus trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.



- **7 de abril de 2022.** Se impartió curso para la configuración de buzones del Catálogo Nacional. Impartido por la CONAMER.
- **25 de abril de 2022.** Se impartió curso con el objetivo de dar a conocer al Enlace Oficial y Operativos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el tema de política de mejora regulatoria y el manejo de los Catálogos estatal y nacional.
- **11 y 12 de julio de 2022.** Se llevó a cabo taller dirigido a servidoras/es públicos estatales responsables de diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas y programas estatales, y su objetivo es brindar elementos conceptuales, teóricos y prácticos a servidoras y servidores públicos a fin de fortalecer la definición y dar seguimiento de los indicadores relacionados con los Planes de Desarrollo de las entidades federativas.
- **18 de julio de 2022.** Curso-taller impartido al personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Objetivo del curso: Dar a conocer al Enlace Oficial y Operativos del Secretaría de Finanzas y Administración, el tema de política de mejora regulatoria y el manejo de la plataforma Nacional para el registro de regulaciones, trámites y servicios. Modalidad: Presencial. Impartido por: El Director de Transparencia y Mejora Regulatoria y el Subdirector de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Responsable del curso: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

TRABAJOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se refieren aquellas actividades en las que la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, apoya a las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, tienen que ver con el buen funcionamiento en la aplicación de las políticas públicas del estado y que serán evaluadas por instituciones según la materia. Estas actividades son:

- a) **Implementación del Sistema Estatal de Indicadores.** El sistema se encuentra listo. El objetivo de esta actividad es la carga la información del los diferentes Programas que derivan del Plan Estatal de Desarrollo al sistema Estatal de Indicadores, una vez carga la información del PED al Sistema de Indicadores, se comenzará a medir el cumplimiento de las metas y objetivos del PED 2021-2027. Esta es una actividad en proceso.
- b) **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL.** Se han revisado el diagnóstico actual estatal emitido por el



CONEVAL. Las acciones de coordinación en los distintos proyectos y acciones de colaboración en materia de pobreza, monitoreo y evaluación que desarrolla el CONEVAL en nuestra entidad.

El 19 de octubre de 2022, se firmó el Convenio de colaboración entre el CONEVAL y el Estado. Con ello se implementan acciones de colaboración para potenciar los esfuerzos y acciones en materia de evaluación de las políticas públicas. Esta es una actividad en proceso.

Convenio de Coordinación para “Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas y Proyectos del Estado de Baja California Sur”. Firmado por el Estado y el Coneval. Número de Convenio: Se-27-2022.

Consultar convenio en:

<https://www.dropbox.com/s/7p419po4yq8hfme/CONVENIO%20CONEVAL-BCS%20NUM%20SE-27-2022.pdf>

También se dio seguimiento a las capacitaciones individuales a diferentes Sujetos Obligados en materia de mejora regulatoria en los temas del uso de la aplicación para el registro digital de trámites y servicios URBEM y CNARTyS:

- **Actualización de Trámites y Servicios en URBEM.** Consiste en actualizar la información de los trámites y servicios que brinda la dependencia a la ciudadanía en general, mostrados en Catálogo Estatal. Para este proceso se utiliza la aplicación digital URBEM. Es una actividad obligatoria, en cumplimiento a los artículos 1, 45, 46, 47,48 y 50 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.
- **Registro de la información de los trámites y servicios en CNARTyS.** Consiste en registrar todos los trámites y servicios administrados en URBEM, al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS). Esta actividad es obligatoria. En cumplimiento al artículo 46 y 47 y Transitorio Sexto de la Ley General de Mejora Regulatoria.



También me permito informar que en fecha 31/07/2022, fueron publicados los siguientes Programas:

Programa Estatal de Mejora Regulatoria, el cual puede ser consultado en:

[http://tramites.bcs.gob.mx/wpcontent/uploads/2022/08/PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20MEJORA%20REGULATORIA%20\(PEMER\)%202021-2027.pdf](http://tramites.bcs.gob.mx/wpcontent/uploads/2022/08/PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20MEJORA%20REGULATORIA%20(PEMER)%202021-2027.pdf)

El programa en mención, contiene los objetivos, estrategias y metas, así como la estrategia Estatal en materia de mejora Regulatoria para el periodo 2015-2027.

Programa Estatal de Mejora Transparencia, el cual puede ser consultado en:

<https://www.dropbox.com/s/y9ugdjp92jzz071/Programa%20Estatal%20de%20Transparencia%2031-07-22.pdf?dl=0>

Me permito informar lo anterior, en términos del Título Segundo de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur y artículos 8 inciso a, 9 11 inciso b, y 27 del Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y en cumplimiento a la Estrategia Nacional y Ley General de Mejora Regulatoria.

A t e n t a m e n t e

Jose Guadalupe Ojeda Aguilar

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

C.c.p. Mtro. Jesús Omar Castro Cota. Jefe de la Oficina del Ejecutivo. Gobierno del Estado de Baja California Sur. Conocimiento.
C.c.p. Integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California Sur. Conocimiento.
C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Conocimiento y seguimiento.
C.c.p. Archivo.